

Guayaquil, 23 de Junio del 2016.

Señor Ingeniero
ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS
Ciudad.-

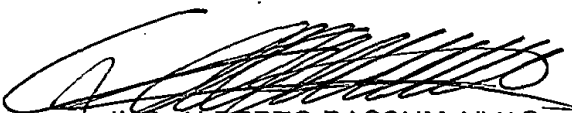
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **VERONESI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario, únicamente en los casos en que reemplace al Gerente General por falta, ausencia o impedimento para actuar.

La escritura pública en la que constan sus facultades, es la de constitución de la compañía otorgada el 27 de Julio de 1988 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete debidamente inscrita en el Registro Mercantil de esta misma ciudad, el 24 de Agosto de 1988.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy atentamente,

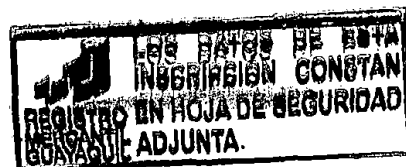


ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
GERENTE GENERAL

Razón: Declaro que agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **VERONESI S.A.** que antecede y que me he posesionado en esta fecha.
Guayaquil, 23 de Junio del 2016



ING. ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS
PRESIDENTE
C.I. 1704171584
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Km. 7.5 Vía a Daule



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.413

FECHA DE REPERTORIO:30/jun/2016

HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VERONESI S.A.**, a favor de **ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS**, de fojas 28.803 a 28.806, Registro de Nombramientos número 7.671.

ORDEN: 26413



Guayaquil, 01 de julio de 2016

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1417911

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

18 JUL 2016

HORA:

12:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma:

MPalacio